



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0033852/2015

VISTO:

La nómina de inscriptos a la Licenciatura en Ciencias de Educación -Ciclo- 2015, que han aprobado el Taller "Introducción a los estudios universitarios", presentado por la Coordinadora Esp. Mariela Prado, y;

Las solicitudes presentadas por estudiantes matriculados en la Licenciatura en Ciencias de la Educación para obtener su pase a la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Resolución N° 36/11 del Ministerio de Educación de la Nación-;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular, designada por Res. HCD N° 63/02, ha procedido a realizar el análisis de los Planes de Estudio de Formación Docente, las titulaciones obtenidas y los trayectos de Postitulación acreditados, que han sido presentados por los solicitantes;

Que los alumnos cumplen con los requisitos de admisión especificados en el Anexo II de la Resolución N° 36/11 del Ministerio de Educación de la Nación que otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Licenciado en Ciencias de la Educación, y por tanto, se encuentran comprendidos en los siguiente grupos:

1) Profesores con planes de estudio de cuatro (4) años o más, con 2.800 horas de profesorado de origen, con título de profesor de educación inicial y/o primaria, profesor de educación secundaria, profesor para ejercer en el Ciclo Básico Unificado (o tercer ciclo de la Educación General Básica) y el Ciclo de Especialización (o Polimodal) del nivel medio y para ejercer en el nivel superior no universitario ; **eximidos de cursar el trayecto adicional especificado punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

2) Graduados de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de 2 y medio años de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen y haber aprobado el Postítulo para el campo de la Formación General de Profesorados (Resolución H.C.S. N° 36/98), o el Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativas (Resolución H.C.S. N° 38/98), o el Postítulo en Formación General de Profesorados o en Gestión de las Instituciones Educativas -Nivel I Actualización Académica y Nivel II Especialización Superior (Resolución H.C.D. N° 510/02), con 588 horas del Postítulo-; **eximidos de cursar el trayecto adicional especificado en punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

3) Graduados de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de 2 y medio años de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen, que no hayan cursado los Postítulos indicados en el punto 2); **en cuyo caso deberán cursar el trayecto adicional especificado en el punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

Que la Resolución N° 36/11 del Ministerio de Educación de la Nación en su Anexo II (punto 4) establece como requisito haber cursado y aprobado el Taller denominado "Introducción a los estudios universitarios" a cargo de la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC;

Que la Resolución HCD N° 53/05 –aprobada por Resolución HCS N° 287/05– establece en su Art. 1° (5.) que la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular, en base al análisis de los planes de estudio, podrá eximir del cursado de algunas materias a los estudiantes según corresponda;


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Que luego del análisis realizado, la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular, designada por Res. HCD N° 63/02, aconseja se den por aprobadas las materias y/o seminarios que se indican en cada caso;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** la inscripción a la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Plan 2012 a los aspirantes 2015 que se detallan en Anexo I.

Artículo 2º) **AUTORIZAR** el pase a la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Plan 2012 a los estudiantes matriculados en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2003 que así lo solicitaron durante el ciclo lectivo 2015 y que han sido admitidos, según se detalla en el Anexo II.

Artículo 3º) **EXIMIR de CURSAR** los trayectos, materias y/o seminarios que se indican en el Anexo I y II a los inscriptos en la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo-, según lo aconsejado por la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular.

Artículo 4º) **DAR por APROBADAS** las materias y/o seminarios que se indican en el Anexo II a los inscriptos en la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo-, según lo aconsejado por la Comisión Permanente de Seguimiento Curricular.

Artículo 5º) Protocolícese, Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUL 2015

RESOLUCIÓN N°: 0885
M.Y

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO I

Inscriptos al Ciclo de Licenciatura que han aprobado el Taller "Introducción a los estudios universitarios". Resolución Ministerio de Educación de la Nación N° 36/11

Inscriptos a la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Plan de Estudios 2012, Res. HCD 410/10 y Res. HCS N° 1278/10, que han sido admitidos según los subgrupos que se detallan a continuación:

1) Profesores con planes de estudio de cuatro (4) años o más, con 2.800 horas de profesorado de origen, con título de profesor de educación inicial y/o primaria, profesor de educación secundaria, profesor para ejercer en el Ciclo Básico Unificado (o tercer ciclo de la Educación General Básica) y el Ciclo de Especialización (o Polimodal) del nivel medio y para ejercer en el nivel superior no universitario; ; **eximidos de cursar el trayecto adicional especificado punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

Apellido y Nombre	DNI
1) ABREGU, Victoria Yael	33534788
2) ACOSTA, Ayelen	36120917
3) AGUIRRE, Ana Ines	35579316
4) AGUIRRE, Carolina Emilse	34188949
5) ALDAO, Cecilia María	24555798
6) ALVAREZ, Alexis Gonzalo	33861851
7) ALVAREZ, Romina Belén	37475180
8) ANDRES, Ana Laura	36185994
9) ARABELA, Jesica Victoria	35524824
10) BARRIENTOS, Gabriela Natalia	30391273
11) BIANCHI ABREU, Ana Gabriela	19017160
12) BIANCONI, Melania Emilce	35785513
13) BRAVO ZAPATA, Eileen Melania	35785275
14) CABRERA, Nelida Marina	31947571
15) CAPDEVILA, Henry Víctor	92652164
16) CISTERNA, María Leticia	34683734
17) FLORES, Janet Valentina	33830663
18) FUNES, Eliseo David	34601174
19) GOMEZ, Carlota Victoria	34601012
20) LLORENS, Guadalupe Inés	35869384
21) LOPEZ GEREZ, Jorge Luis	31768724
22) LUNA, María Elena	24298872
23) MARCHISONE, Ana Laura	34683707
24) MARTÍNEZ, María Noel	25038734
25) MARTINEZ, Natalia Noemí	35108397
26) MIGUELTORENA, Gabriela	24615439
27) MOCCIO, Ximena Paola	36650179
28) MORALES, Gloria Inés	21900794

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

29)	MOREYRA, Flavia Patricia	28657844
30)	ÑANEZ, Florencia	33893495
31)	OLIVA MAINGNE, Ana Belén	34990584
32)	PEDERNEIRA, José Esteban	29712304
33)	PIÑA, Daniela Romina	34290641
34)	POZO, María Elizabeth	28851173
35)	REYNA FERREIRA, Cassandra Marysel	34316181
36)	RODRIGUEZ, Marina Fernanda	31868957
37)	SEQUEIRA RUIZ DIAZ, Silvia Libertad	30471520
38)	SUAREZ, Nicolás Ezequiel	35577239
39)	TAKAYA, Carla Inés	31742706
40)	TESTA, Natali	32639755
41)	TORRES, María Aurelia	24108494
42)	TOUJAN BERROCAL, Viviana Beatriz	31868293
43)	URIBE, Víctor Adrián	34634299
44)	VALDEZ, Romina Soledad	27172727
45)	VALLES, Gisel Elizabeth	32373366
46)	VARELA, Esther Noelia	28651379
47)	VELO DE IPOLA, Gonzalo	34769302
48)	ZAMORA, Marcia Fernanda	35055437

2) Graduados de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de 2 y medio años de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen y haber aprobado el Postítulo para el campo de la Formación General de Profesorados (Resolución H.C.S. N° 36/98), o el Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativas (Resolución H.C.S. N° 38/98), o el Postítulo en Formación General de Profesorados o en Gestión de las Instituciones Educativas -Nivel I Actualización Académica y Nivel II Especialización Superior (Resolución H.C.D. N° 510/02), con 588 horas del Postítulo-; **eximidos de cursar el trayecto adicional especificado en punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

Apellido y Nombre	DNI
1) GIRADO, Marcela	17845875
2) LUNA, Mónica SUSANA	20091154
3) PAEZ, Alicia Del Carmen	12876362

3) Graduados de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de 2 y medio años de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen, que no hayan cursado los Postítulos indicados en el punto 2); **en cuyo caso deberán cursar el trayecto adicional especificado en el punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

Apellido y Nombre	DNI
1) ALARCON, Haydee Soledad	23683697

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

2)	BARBERO, Irene Vanesa	28118383
3)	BENITEZ, Edith Lidia	22220779
4)	BENNARDIS, María Clara	32576926
5)	BERRA, Romina Daniela	25038359
6)	BISARO, Graciela Del Valle	20621059
7)	CANO, Sandra Del Valle	21399386
8)	CARRERAS, Adriana Del Valle	14969237
9)	CEBALLOS, Lorena Paola	30845384
10)	CORZO, Marisa Isabel	17716016
11)	DAVILA, Nancy Gisela	29207304
12)	DIAZ, Juan Domingo	23217910
13)	DIMAGGIO, Flora Del Valle	22222610
14)	FARIAS BOYADJIAN, Anahí Belén	34808048
15)	FERNANDEZ, Yanina Vanesa	34373663
16)	FERREYRA, Andrea Soledad	33701902
17)	FIQUEPRON, Giselle Natali	31444714
18)	FORNARA, Marcelo Héctor	24226997
19)	GENARO, Jesica Roxana	31843250
20)	GIGLI, Gimebra Hilaria Ma.	92322894
21)	GIMENEZ, María LAURA	33535015
22)	GOMEZ, Ivana Noelia	27548365
23)	LA ROSA, Alicia Marcela	25247270
24)	LASALA, Verónica RUTH	24096858
25)	LEDESMA, Nancy Beatriz	25068126
26)	LUJAN, Maricel Soledad	28651367
27)	MOLINA, Mercedes Rosario	20874696
28)	MONJES, Natalia De Lourdes	31844888
29)	MONTENEGRO, Cecilia	30967975
30)	NUÑEZ BRINGAS, Gabriela Yanina	27955957
31)	QUEVEDO, Fabiana Yanina	22328067
32)	QUIROGA, Graciela Noemi	23226066
33)	REARTES, Ma. Andrea	24598346
34)	RIVETTO, Virginia Ana	25336048
35)	ROLDAN, Valeria Soledad	27955251
36)	TOUCEDA, Ignacio Exequiel	31056991
37)	VAZQUEZ GARCIA, Gabriela Fernanda	29252744
38)	VILLAGARCIA, Liliana Marisel	34505144
39)	VILLEGAS, Myriam Del Carmen	17257691

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO II

Estudiantes matriculados en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2003 que han solicitado el Pase al Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2012 que han sido admitidos según los subgrupos que se detallan a continuación:

1) Profesores con planes de estudio de cuatro (4) años o más, con 2.800 horas de profesorado de origen, con título de profesor de educación inicial y/o primaria, profesor de educación secundaria, profesor para ejercer en el Ciclo Básico Unificado (o tercer ciclo de la Educación General Básica) y el Ciclo de Especialización (o Polimodal) del nivel medio y para ejercer en el nivel superior no universitario; **eximidos de cursar el trayecto adicional especificado punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

1) BOORE, Jennifer Evelyn; Legajo 36232629

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Antropología Social y Educación
- Historia de la Educación Argentina
- Teorías del Aprendizaje
- Prueba de Suficiencia de Idioma

2) BRITOS, María Rita; Legajo 30990169

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas
- Antropología Social y Educación
- Historia de la Educación Argentina
- Prueba de Suficiencia de Idioma

3) COMAN, Mariela Gisel; Legajo 35577050

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Didáctica General

4) DIAZ, Augusto Leonardo; Legajo 31667609

5) DOMINGUEZ, Laura Renata; Legajo 35883811

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Antropología Social y Educación

6) FIGUEROA, Claudio Gabriel; Legajo 31768163

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

- Sociología de la Educación
- Antropología Social y Educación
- Teorías del Aprendizaje
- Seminario Electivo Ciclo de Formación Básica Común (64hs): La Teoría Psicogenética de Jean Piaget (código E1555)

7) LOZA, Emilse Fatima; Legajo 35579585

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Seminario Electivo Ciclo de Formación Básica Común (64hs): Primeras Herramientas Psicopedagógicas (código E1568)

8) MARTINEZ, Yanina Noemí; Legajo 34441652

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Antropología Social y Educación

9) NIGRO, Anahí Gisela; Legajo 36124091

10) PANTANO, María Lourdes; Legajo 36144506

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Historia de la Educación Argentina
- Antropología Social y Educación
- Teorías del Aprendizaje
- Política Educacional y Legislación Escolar
- Seminario Electivo Ciclo de Formación Básica Común (64hs): Sociología de las Instituciones (código E1621)

11) REARTES, Agustín; Legajo 32240376

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Sociología de la Educación
- Teorías del Aprendizaje
- Análisis Institucional de la Educación
- Seminario Electivo Ciclo de Formación Básica Común (64hs): Sociología de las Instituciones (código E1621)

12) SMREKAR, Katya; Legajo 36479727

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Historia de la Educación Argentina
- Teorías del Aprendizaje
- Política Educacional y Legislación Escolar
- Prueba de Suficiencia de Idioma
- Antropología Social y Educación

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

13) VIVAS BAZAN, Alberto Albano; Legajo 36119626

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas
- Historia de la Educación Argentina
- Teorías del Aprendizaje
- Didáctica General
- Antropología Social y Educación
- Prueba de Suficiencia de Idioma

2) Graduados de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de 2 y medio años de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen y haber aprobado el Postítulo para el campo de la Formación General de Profesorados (Resolución H.C.S. N° 36/98), o el Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativas (Resolución H.C.S. N° 38/98), o el Postítulo en Formación General de Profesorados o en Gestión de las Instituciones Educativas -Nivel I Actualización Académica y Nivel II Especialización Superior (Resolución H.C.D. N° 510/02), con 588 horas del Postítulo-; **eximidos de cursar el trayecto adicional especificado en punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

3) Graduados de magisterios, o profesorados de educación inicial y/o primaria o de profesorados de 1° y 2° ciclo de EGB (con planes de estudio de 2 y medio años de duración), con 1.800 horas del profesorado de origen, que no hayan cursado los Postítulos indicados en el punto 2); **en cuyo caso deberán cursar el trayecto adicional especificado en el punto 4.4 de la Resolución HCS N° 1278/10;**

1) ANDRADA, Ma. Fernanda; Legajo 34659513

2) CASTRO, Clidia Belén; Legajo 23460940

PASE con reconocimiento de los siguientes espacios curriculares:

- Pedagogía
- Teorías Psicológicas del Sujeto

3) DI NATALE, Ana Carina; Legajo 21397602


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES